



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00086439- -UNC-ME#FL - Licencia Profesor Tapia Kwiecien

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia tramitado por NO-2023-00084066-UNC-AENSE_FL por el Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Tapia Kwiecien fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) Cátedra de LEXICOGRAFÍA, LEXICOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD –Sección Español- desde el 15 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2023 por RD-2023-93-E-UNC-DEC#FL;

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LEXICOGRAFÍA, LEXICOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD –Sección Español- por el Art. 49°, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba –RHCS 1222/14- desde el 15 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

